



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN RESOLUCIÓN N° 130-2016-CU-R-UNS

Nuevo Chimbote, 14 de marzo de 2016

Visto el Oficio N° 105-2016-OCI-UNS del Órgano de Control Institucional de la UNS, con registro de SUT UNS N° 1727-16; y el Acuerdo N° 01 adoptado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 05-2016, de fecha 10.03.2016; y --- **CONSIDERANDO:** --- **Que**, por Resolución Rectoral N° 518-2014-UNS, de fecha 03.10.2014, se reestructuró el COMITÉ ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DE LA UNS, designado con Resolución Rectoral N° 492-2014-UNS, de fecha 15.09.2014, encargado de la elaboración del Sistema de Control de la entidad, en cumplimiento a la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, el mismo que quedó conformado como Miembros Titulares: Dra. Deysi Elizabeth Vargas Gutiérrez (Presidenta), Mg. Jorge Marino Domínguez Castañeda, M.C. Saúl Marco Eusebio Lara, Dr. Juan Benito Zavaleta Cabrera, CPC Leslie Emelina Flores Sifuentes e Ing. Luis Alberto Hurtado Burga (Integrantes), y como Miembros Suplentes: Mg. María Magdalena Huerta Flores (Presidenta), Ms. Fidel Alejandro Vera Obeso, Dr. Gilbert Nilo Rodríguez Paucar, Mg. Luz Carmen Serrano Valderrama, Téc. Eynar Wilder Gutiérrez Vigo y Sra. Rose Mary Gloria Prado Maza (Integrantes); --- **Que**, mediante Carta s/n, recepcionado en fecha 24.09.2015, la Dra. Deysi Elizabeth Vargas Gutiérrez presenta su renuncia a su designación como Presidenta Titular del Comité Especial de Control Interno de la UNS, debido a su sobre carga académica en la institución, que la imposibilita a continuar desempeñando eficientemente en dicho cargo y agradece por la oportunidad brindada por colaborar en el referido Comité; --- **Que**, mediante Oficio N° 105-2016-OCI-UNS, de fecha 09.03.2016, la Jefatura del Órgano de Control Institucional de la UNS, informa que vienen realizando la verificación y seguimiento sobre la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades públicas y OCI del año 2016, por lo que solicita se le alcance el Directorio de los miembros del Comité de Control Interno designado para la implementación de Control Interno de la UNS, de acuerdo a la guía aprobada con la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, obligación para que las entidades registren dicho aplicativo; --- **Que**, el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 05-2016, de fecha 10.03.2016, acordó aceptar la renuncia de la Dra. Deysi Elizabeth Vargas Gutiérrez a su designación de Presidenta Titular y agradecer a todos los integrantes del anterior Comité Especial de Control Interno de la UNS; y designar el Comité Especial de Control Interno de la UNS, y disponer la emisión de la Resolución correspondiente; --- **Estando** a las consideraciones que anteceden, a lo acordado por el Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria N° 05-2016, de fecha 10.03.2016, y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; --- **SE RESUELVE:** --- **1º ACEPTAR** la renuncia de la **Dra. DEYSI ELIZABETH VARGAS GUTIÉRREZ** a su designación de Presidenta Titular del Comité Especial de Control Interno de la UNS, efectuada mediante Resolución Rectoral N° 518-2014-UNS, de fecha 03.10.2014. --- **2º DESIGNAR** el **COMITÉ ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DE LA UNS** encargado de la elaboración del Sistema de Control de la entidad, en cumplimiento a la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, debiendo quedar conformado de la siguiente manera:

• Dr. AUGUSTO CASTILLO CALDERÓN Docente FI - UNS	Presidente
• Dr. CARLOS ALBERTO AZAÑERO DÍAZ Docente FC - UNS	Secretario
• Mg. JOSÉ ESTANISLAO CERNA MONTOYA Docente FEH - UNS	Integrante
• CPC ITALO SOTERO CAPA ROBLES Servidor administrativo UNS	Integrante
• Abgdo. RICARDO OSWALDO JUÁREZ CUEVA Servidor administrativo UNS	Integrante



TRANSCRIPCIÓN RESOLUCIÓN N° 130-2016-CU-R-UNS
Pág. 02

3º DEJAR claramente establecido que el Comité antes señalado, actuará de conformidad a la normatividad y legislación vigente. --- **4º EXPRESAR** el agradecimiento institucional, por los servicios prestados a la Universidad Nacional del Santa, a los señores Dra. Deysi Elizabeth Vargas Gutiérrez, Mg. Jorge Marino Domínguez Castañeda, M.C. Saúl Marco Eusebio Lara, Dr. Juan Benito Zavaleta Cabrera, CPC Leslie Emelina Flores Sifuentes, Ing. Luis Alberto Hurtado Burga, Mg. María Magdalena Huerta Flores, Ms. Fidel Alejandro Vera Obeso, Dr. Gilbert Nilo Rodríguez Paucar, Mg. Luz Carmen Serrano Valderrama, Téc. Eynar Wilder Gutiérrez Vigo y Sra. Rose Mary Gloria Prado Maza, como Miembros Titulares y Suplentes del Comité Especial de Control Interno de la UNS.--- Regístrese, comuníquese y archívese. --- **(Fdo.) Dr. Sixto Díaz Tello, Rector (i) de la Universidad Nacional del Santa.** --- **(Fdo.) Ms. Rosendo Daniel Ramos, Secretario General,** sellos de Rectorado y de Secretaría General de la Universidad Nacional del Santa.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Ms. Rosendo Daniel Ramos
Secretario General

DISTRIBUCION:

VRAC, VRINV, OCI, DAL, DCAA, DGA, OFond, OCont, OAbast, OContPatr, OMASEGE, DRH, ORem., OEsc, DPLANIF, OPres, OIF, OPRA, DEDA, OCIN, DCTIA, DECRS, OCEI, DBUNIV, DCAD, DIND, OTIC, FI, SecFI, FC, SecFC, FEH, SecFEH, DAEF, DAA, DAICSI, DAM, DAE, DABMB, DAHHCCSS, DAEC, EAPIE, EAPIC, EAPISI, EAPIA, EAPIM, EAPIAg, EAPE, EAPBA, EAPB, EAPMH, EAPEI, EAPEP, EAPES, EAPCS, EAPDCP, EPG, DIMI, Interesados, Archivo